

CIRCULAR GENERAL Nº 47

Buenos Aires, 29 de octubre de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: **ORDEN DE PARO GENERAL DÍA 30/10/2024**

Por intermedio de la presente nos dirigimos a las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general, con motivo del Plenario de la Mesa Nacional de Transporte (MNT), conformada por sindicatos que integran la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT) y la Unión General de Asociaciones de Trabajadores del Transporte (UGATT) – realizado el pasado 8 de octubre, donde se determinó la realización de un paro de 24 horas para el 30 de octubre próximo, que paralizará el transporte de trenes, aviones y barcos en todo el país.

Nuestro compañero Omar Maturano junto a los integrantes del Secretariado Nacional de La Fraternidad, participaron del evento junto a más de mil congresales de cincuenta organizaciones gremiales nacionales del transporte, donde se aprobó llevar a cabo la medida de fuerza que forma parte del PLAN DE LUCHA GENERAL que desarrolla la MNT ante las políticas laborales impulsadas por el gobierno nacional y para defender los derechos de todos los trabajadores.

Al respecto, La Fraternidad confirmó su adhesión al paro, por lo que el servicio de trenes, tanto de pasajeros como de carga, se verá afectado.

En consecuencia, el personal de Conducción perteneciente a las Empresa Ferroviarias de Pasajeros y Cargas, deberán paralizar sus tareas desde las **00:00 horas hasta las 24:00 horas del día miércoles 30 de octubre de 2024.**

No siendo otro particular, y quedando en permanente comunicación, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General